



MANUAL PARA ADULTOS

QUE ACOMPAÑAN LA LECTURA DE

La superniña
de las mariposas



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD



La superniña de las mariposas

Mg. Luz Cabrera, Catherine LaBrenz Phd
y Dra. Alejandra Santana

PRIMERA EDICIÓN: octubre, 2021

Santiago, Chile

Ediciones Universidad Autónoma de Chile

<https://ediciones.uautonoma.cl>

© Universidad Autónoma de Chile

Avenida Pedro de Valdivia 425, Providencia

Santiago, Chile

DIRECCIÓN EDITORIAL Y CORRECCIÓN DE TEXTOS:

Isidora Sesnic

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Paulina Bustamante

Registro de propiedad intelectual: 2021-A-7895



Este material puede ser copiado y redistribuido por cualquier medio o formato, además se puede remezclar, transformar y crear a partir del material siempre y cuando se reconozca adecuadamente la autoría y las contribuciones se difundan bajo la misma licencia del material original.

MANUAL PARA ADULTOS
QUE ACOMPAÑAN LA LECTURA DE

La superniña de las mariposas



CONSIDERACIONES PARA PADRES, EDUCADORES, TERAPEUTAS O ADULTOS RESPONSABLES RESPECTO A LA LECTURA DE *La superniña de las mariposas*

Esta obra de lectura infantil y juvenil busca ser una herramienta para la detección temprana y la respuesta acogedora del adulto protector frente a la develación de agresiones sexuales por parte de niños, niñas y jóvenes. Así, se encuentra dirigida a los adultos significativos, quienes, a través de la lectura —idealmente acompañada—, abordan un fenómeno que puede ser difícil y más frecuente de lo que esperamos como es el abuso sexual infantil (ASI).

En su narrativa, este cuento considera componentes propios de la comprensión del fenómeno del abuso sexual infantil, tales como la importancia del vínculo en la recuperación, el secreto que impone el agresor, las estrategias de victimización, el nombrar y describir un tema tabú, entre otros, y, por otra parte, apela a los recursos protectores y

acciones más significativas en la reelaboración de este fenómeno, como la capacidad de proteger, de creer y de fortalecer a los niños y niñas que han vivido estas situaciones. Además, busca motivarlos y motivarlas a hablar de aquello que les ocurre para poder activar su red de apoyo y preparar al adulto significativo para expresar credibilidad a las y los niños, ya que este es un elemento clave para validar su relato y emociones.

Si este libro llegase a ser una lectura sin la compañía de un adulto protector, espera ser un primer motor para movilizar la búsqueda de ayuda ante estas situaciones, superando la soledad, la confusión o la vergüenza de develar lo que se está viviendo, buscando liberar culpas y reconociendo que es doloroso y que también ha sido vivido por otros y otras.

El fenómeno del abuso sexual infantil es de relevancia mundial. En Chile, durante 2018 y 2019 respectivamente, existieron 2.608 y 2.669 causas de agresiones sexuales infantiles denunciadas al Ministerio Público, sin considerar la cifra negra,¹ propia de estos fenómenos, que en este caso fluctúa entre el 70 % y el 80 %.²

La agresión sexual³ es un evento que podría pasarle a cualquier niño o niña, por eso se debe estar preparado ante la solicitud de ayuda ya que aún existen muchos mitos y prejuicios en torno a las víctimas de agresiones sexuales.⁴

La agresión sexual infantil ocurre y puede dañar la esfera íntima de la sexualidad, puede ser traumático, dependiendo del uso de violencia o si se ha cronificado en el tiempo, pero, ante todo, como toda situación difícil, se puede superar, por lo tanto, la recuperación siempre es posible, incluso hay víctimas que no reportan la experimentación de daño, pero sí requieren ser acompañadas en el proceso.

Este esquema —modelo explicativo y de intervención psicosocial que ha sido trabajado por Jorge Barudy (1999)— grafica, a modo de resumen, el ciclo que puede tener una agresión sexual infantil y juvenil. Si bien, profundizar en el modelo escapa a los objetivos de este manual, nos sirve como una primera aproximación a comprender de qué manera se expresa el ciclo de las agresiones sexuales.⁵

«La agresión sexual es un evento que podría pasarle a cualquier niño o niña, por eso se debe estar preparado ante la solicitud de ayuda ya que aún existen muchos mitos y prejuicios en torno a las víctimas de agresiones sexuales.»

- 1 Refiere a cifras que pueden estar sesgadas asumiéndose que hay datos que no son registrados. En este caso, se asume que no todos los delitos sexuales son denunciados judicialmente.
- 2 Observatorio Niñez y Adolescencia. Reporte I de monitoreo de derechos. (2017). *Cifra negra de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: ocultamiento social de una tragedia*, p.35.
- 3 Hay autores que prefieren usar el término de agresiones sexuales, que conceptualmente es más amplio, en la explicación de este fenómeno, englobando todas las prácticas abusivas que pueden darse en el contexto de la sexualidad. En cambio, el término abuso sexual puede verse restringido a una tipología legal que no necesariamente abarca la complejidad del fenómeno (Ibaceta, 2021).
- 4 Para profundizar respecto a los mitos se recomienda la lectura de Cromer, L.D., & Goldsmith, R.E. (2010). «Child sexual abuse myths: Attitudes, beliefs and individual differences». *Journal of Child Sexual Abuse*, 19(6), 618-647. <https://doi.org/10.1080/10538712.2010.522493>.
- 5 Para quienes deseen profundizar, se sugiere consultar: Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar y Barudy, J. (2001). *Maltrato infantil. Ecología social: prevención y reparaciones*. Santiago: Galdoc.



Elaboración propia en base a Barudy, J. (2001)

En relación con las **estrategias de elaboración de la vivencia** —entendiendo esta por el proceso que realiza la persona con su experiencia traumática con el fin de darle un significado e integrarla a su historia vital— en Chile se dispone de terapias que se han desarrollado de manera especializada en la reparación del abuso sexual infantil (ASI), que se implementan como parte

de la red de servicios públicos o privados, y que pueden ser útiles para los procesos terapéuticos posteriores a la revelación. No obstante, cabe destacar que no es el único camino para la elaboración pues, de acuerdo con distintos recursos, personas, culturas y países, se puede optar por otras estrategias que faciliten los procesos reparatorios.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA EL ADULTO QUE ACOMPAÑA LA LECTURA

¿Qué puedo hacer para ayudar a un niño, niña o joven en esta situación?

En el momento en que el niño, la niña o joven devela la agresión sexual debemos:

- **Creerle al niño, niña o joven**

Si un niño, niña o joven te cuenta que está vivenciando una agresión sexual puede ser difícil de creer y la percepción de ambivalencia es natural, sin embargo, para el niño, niña o joven es importante su credibilidad. De esta manera, en este espacio de confianza no corresponde expresar la duda o profundizar en detalles explicativos. Esto último ha sido indicado en la Ley 21.057 que regula «entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales» (2018).

- **Colaborar y trabajar en conjunto con las y los profesionales**

Al tratarse de una situación delicada para el niño, niña o joven, y que además es un delito, es deseable que sean profesionales capacitados quienes encausen la investigación y desarrollen un trato adecuado para el niño, niña o joven en ese momento. A su vez, la familia y/o círculo cercano puede apoyar al niño, niña o joven, centrarse en sus necesidades y ayudarlo/a. Es importante que no se indague en detalles de los hechos, pero sí se recomienda hacer preguntas respecto a cómo se siente el niño, niña o joven al contarlo, qué necesita, connotarlo positivamente y transmitir esperanza en su proceso.

-
- **Evitar cuestionar el momento en que el niño, niña o joven devela la situación de abuso**

Así como no se deben solicitar detalles de los hechos, tampoco es recomendable cuestionar por qué el niño, niña o joven no contó antes o poner en tela de juicio a quién le eligió contar, ya que en este caso podrías culpabilizarlo/a de algo por lo que no es responsable y es libre de contarlo en el momento en que se encuentre preparado/a. En general, los niños, niñas y jóvenes develan la situación de abuso a quienes confían, en quien creen que causará menos daño o en quien les creerá.

-
- **Agradecer al niño, niña o joven la confianza expresada**

Se recomienda, como un aspecto positivo y reparador para el niño, niña o joven, agradecer su confianza al contarte de esta delicada situación. Que el niño, niña o joven te cuente es algo positivo, porque tiene tu confianza y está dando muestras de creer en el mundo adulto pese a que un adulto lo está dañando. De esta forma, tú como adulto puedes tomar medidas para protegerle, puedes poner fin a la situación abusiva y animarle a superarla.

1.

Que el niño, niña o joven sepa que le crees, aunque sea normal la ambivalencia

2.

No preguntar detalles del hecho o cuestionar el relato

3.

No preguntar ¿por qué no me contaste antes?

4.

«Gracias por confiar en mí»

En síntesis:

¿Qué medidas se pueden tomar posterior al momento de la revelación?

- **Primera respuesta de los adultos protectores: clave del proceso**

Diversos estudios indican que la primera respuesta de los adultos protectores, en especial de la madre (o figura materna) y su reacción, es un indicador importante para el bienestar del niño, niña o joven. Si para ti, como madre o padre, el hecho abre temas que has evitado tocar, eso podría afectar el proceso de elaboración de tu hijo o hija, por lo que también se recomendaría puedas pedir apoyo psicológico. Lo mismo ocurre si el agresor⁶ es alguien familiar o tu pareja. Las agresiones sexuales infantiles no son casos aislados, así que puedes pedir ayuda y es tu derecho. A veces las situaciones vitales requerirán apoyo de un tercero y por eso existen profesionales que se especializan en ayudar en estos casos. Un primer apoyo profesional especializado puede ser un/a psicólogo/a o trabajador/a social de una Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) o, en la municipalidad de tu comuna, algún profesional que te oriente respecto a dónde acudir. Posteriormente, se podría derivar a apoyo psicológico especializado.

Es muy importante considerar que el rol del cuidador es decisivo ya que tiene la capacidad y la oportunidad de acompañar al niño, niña o joven en todo momento, pudiendo centrarse en lo mejor para él o ella, validar sus emociones y ser su pilar en todos estos procesos, tanto judiciales como psicológicos. Todo esto brinda la seguridad que requiere el niño, niña o joven y puede facilitar la elaboración.

- **Denuncia**

Las agresiones sexuales en contra de menores de edad se deben denunciar, esto puede realizarse en la Policía de Investigaciones de Chile, en cualquier Fiscalía o en Carabineros de Chile. A partir de esta denuncia se iniciará una investigación judicial que determinará si el agresor es culpable y cuál será su condena. Es importante saber que la superación de una situación traumática se basa en dos aspectos, por una parte, la terapia psicológica reparatoria específica para agresiones sexuales y, por otra, el desarrollo del proceso judicial, encargado de proteger a los/as niños/as y administrar justicia. Sin embargo, por lejos, la actitud de los cuidadores, su reacción y acompañamiento al proceso es el factor que más incide en el pronóstico de bienestar y elaboración de la situación abusiva.

6 Este texto se referirá a «agresor» desde el género masculino ya que las cifras internacionales y nacionales asociadas a denuncias judiciales indican que sobre el 90 % de los casos de agresiones sexuales son cometidos por hombres. Lo que no implica que no haya mujeres involucradas en situaciones abusivas.

- **¿Quién recibe la develación?**

Si el relato es recibido por una persona distinta al cuidador del niño, niña o joven se debe tomar contacto con estos y, si entre los cuidadores está la persona sindicada como el agresor, se debieran proponer alternativas de protección para el niño, niña o joven.

- **¿Dónde ubicar la responsabilidad de la agresión?**

Debes saber que el único responsable de una agresión sexual es el agresor. Si en el entorno del niño, niña o joven hay adultos que saben de la situación y no creen en su relato, estas personas pueden ser consideradas cómplices de la situación abusiva. Esta sería la peor respuesta que puede presentar un adulto porque potencia que los eventos de daño se sigan repitiendo y evita que se detengan.

El saber que él/ella no es culpable es importante para la elaboración y superación de la experiencia abusiva por parte del niño, niña o joven, por tanto, se debe tender a desculpabilizar y a depositar la responsabilidad donde corresponde, es decir, en el agresor, quien ha abusado de la diferencia de edad y de poder respecto del niño, niña o joven, a quien chantajea, amenaza, manipula o gratifica para instalar secretos.

- **Generalmente, los abusos sexuales son cometidos por personas conocidas y en quienes la familia confía**

La agresión sexual cometida en contra de niños, niñas y jóvenes es un delito de difícil detección porque en casi la totalidad de los casos ocurre en el círculo cercano, donde el agresor tiene la confianza de los padres y adultos protectores del niño, niña o joven, aprovechándose y abusando de esta. Es importante comprender, además, que no todos los agresores sexuales tienen un trastorno de salud mental, sea sintomático o de personalidad, de forma que llevan vidas funcionales y adaptadas en la comunidad.

- **Interrumpir el contacto con el agresor**

Si un niño, niña o joven te cuenta que está viviendo episodios de agresión sexual debes interrumpir el contacto con el agresor de forma inmediata. Este es un aspecto prioritario ya que aseguras que el niño, niña o joven no se encuentre en riesgo y esté protegido o protegida.

- **Explicar al niño, niña o joven qué ocurrirá con el proceso terapéutico y judicial**

Explicar con palabras simples lo que ocurrirá en el proceso judicial y en el terapéutico, aunque lo más importante es decirle que tú y el entorno familiar lo/la protegerán.

- **Procesos terapéuticos y judiciales**

Al hacer la denuncia comenzará el proceso legal de la investigación y se derivará al niño, niña o joven a un terapeuta psicólogo/a especializado/a según lo determine la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit). En este espacio terapéutico también se atiende a los padres entendiendo que es un evento que puede afectar a toda la familia.

Finalmente queremos destacar que si bien el daño provocado por las situaciones de abusos sexuales es importante, este no determina a los niños, niñas y jóvenes, es decir, ellos y ellas son mucho más que esa experiencia dolorosa y sus potencialidades se-

rán siempre incalculables. Contar con adultos que cuidan, protegen y aman será en sí mismo un recurso protector que permitirá activar una red más integral de cuidados, la que facilite la elaboración de esta experiencia en los niños, niñas y jóvenes.

Teléfonos de ayuda en Chile

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
• Policía de Investigaciones (PDI)	134	
• Carabineros de Chile	147 (Fono Niños)	
• Fiscalía nacional	600 333 0000	Lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas (excepto los días festivos)
• Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores (Sename)	800 730 800	Lunes a jueves desde las 8:00 hasta las 17:00 horas, los viernes, de 8:00 a 16:00 horas
• Programa de Víctimas del Ministerio del Interior (PAV)	600 810 1000 o apoyovictimas@interior.gov.cl	
• Corporación de Asistencia Judicial. Organismo que recibe las consultas, inquietudes y denuncias sobre todo tipo de problemas de maltrato que pueden estar sufriendo niños, niñas y adolescentes.	800 22 00 40	
• Fundación Integra. Atendido por psicólogos y educadores, entrega orientación en crianza y educación.	800 200 818	Lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas
• Fundación Para la Confianza. Organización privada con la misión de luchar contra el abuso infantil y acompañar y orientar a quienes han sido víctimas de estos delitos.	+56 9 62272718	





MÁS UNIVERSIDAD